



Ministerio de Obras Públicas
 SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y SECRETARÍA GENERAL
 SUBDIVISIÓN DE ABASTECIMIENTO
 LICA/RAC/PBH (RES. N° 555) 12/11/2013

SUBSECRETARIA OO. PP.
 OFICINA DE PARTES
 14 NOV 2013
TRAMITADO

REF.: **REGULARIZA adquisición y AUTORIZA pago de Factura que indica.**

FECHA: **14 NOV. 2013**

VISTO : La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; el Artículo 10°, N°3 del Reglamento contenido en el Decreto Supremo de Hda. N°250/04 y sus modificaciones; Decreto Supremo N°1141/2006; las atribuciones que me confiere el DFL MOP N°850/97; la Resolución N° 2848/11 y la Resolución N°1.600/08, de la Contraloría General de la República.

- CONSIDERANDO:**
1. Que, la Sra. Ministra de Obras Públicas sufrió el extravió de su teléfono celular, procediéndose de manera inmediata a gestionar su bloqueo en la Compañía Telefónica "ENTEL S.A".
 2. Que, dado lo anterior y teniendo presente que el teléfono móvil es una herramienta de trabajo importante para la máxima autoridad del MOP., el área de Tecnologías de Información de la Subsecretaría de Obras Públicas, procedió a adquirir en forma directa a la Empresa Entel PCS Telecomunicaciones S.A. un teléfono móvil, C.I.T. Apple Iphone 5, 16 GBE por el monto de \$314.491.
 3. Que, la adquisición señalada en el considerando N°2, procede de conformidad al Art. 10°, N°3 "urgencia", del Decreto Supremo de Hda. N°250/04, la que cuenta con el V°B° del Jefe de la División de Administración y Secretaría General.
 4. Que, se hace necesario proceder al pago de la Factura Electrónica N° 14036094 de fecha 06/11/2013, emitida por la Empresa Entel PCS Telecomunicaciones S.A., por la suma total de \$ 314.491.- (IVA Incluido), valor correspondiente a la adquisición de 01 teléfono móvil C.I.T. Apple Iphone 5, 16 GBE .
 5. Que, la presente Resolución se dicta para convalidar un gasto efectuado.

RESUELVO: (EXENTO) N° 3323 /

I. REGULARIZA, adquisición de 01 teléfono móvil C.I.T. Apple Iphone 5, 16 GBE por el monto de \$ 314.491, efectuada en forma directa a la Empresa Entel PCS Telecomunicaciones S.A.

II. AUTORIZASE, el pago de la factura electrónica que más adelante se indica, correspondiente a la adquisición de 01 teléfono móvil C.I.T APPLE IPHONE 5 16 GB E., a cargo de la Sra. Ministra de Obras Públicas.

ITEM	DETALLE	TOTAL IVA INCL.
	ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A. RUT PROVEEDOR: 96.806.980-2 FACTURA ELECTRONICA N° 14036094 DE 06/11/2013	314.491
TOTAL		\$ 314.491

Impútese la Suma de \$ 314.491.- (Trescientos catorce mil cuatrocientos noventa y un pesos) IVA incluido, con cargo la Ley de Presupuesto 2013, de la Subsecretaría de Obras Públicas, Centro de Costo: Subsecretaría (101), subtítulo 22, ítem 04, asignación 013.

III. COMUNÍQUESE, la presente Resolución a la División de Adm. y Secretaría Gral. SOP; Subdivisión de Presupuesto y Gestión Financiera; Asesoría Informática Gabinete Ministerial; Subdivisión de Abastecimiento.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JEFE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARÍA GENERAL

CRISTIAN SALAZAR SERVANTI
 Ingeniero Civil Industrial
 Jefe División de Administración y
 Secretaría General
 Subsecretaría de Obras Públicas

7265281